

CONSTITUCIÓN

La empresa Revoco de la Triguera S.L., fue constituida por varios socios el 20/04/1992 con un capital social inicial de 15.025,30€.

La Sociedad se rige por el Real Decreto Legislativo 1/2010 Ley de Sociedades de Capital y tal como marca en su articulado, los acuerdos de los socios se toman en Junta General Universal de la Sociedad y la última celebrada se nombró como Administrador único a un solo socio.

Se fija domicilio fiscal en el término municipal de Teguiise, isla de Lanzarote, y teniendo como objeto social la explotación de toda clase de bares, cafeterías, restaurantes, de actividades recreativas y de ocio, especialmente de parques zoológicos y acuáticos, entre otras.

Desde ese año la empresa se ha convertido en un lugar único en la isla de Lanzarote ofreciendo un espacio lúdico donde poder disfrutar de atracciones para toda la familia así como poder, durante todo el recorrido por el complejo, de recibir mensajes educativos: tocar animales en los espacios de contacto, escuchar el sonido de algunos de ellos y consultar dudas con los cuidadores que estén en el lugar; y que sigue creciendo con los fines principales que impulsaron su construcción: crear un centro dinámico de ocio, divulgar el medio natural y apoyar la recuperación y rehabilitación de fauna y flora, contribuyendo así a la conservación y protección medioambiental y de la biodiversidad.

Nuestro compromiso con la educación ambiental, conservación de la fauna silvestre y la biodiversidad sigue siendo nuestra principal motivación para mejorar cada día.

Última actualización 15/04/2024